

Expediente: 1147-U-2023

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Deportes y Recreación y de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Otórgase el título “Mérito Deportivo” al atleta Sergio Damián Ramos, por su extensa y destacada trayectoria como ciclista.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, al señor Sergio Damián Ramos en un acto a llevarse a cabo al efecto en el Recinto de Sesiones “CPN Carlos Mauricio Irigoín” del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Deportes y Recreación: 22-03-2023

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación: 28-03-2023

Reunión: 1

Reunión: 3

Corresponde al Expte. 1147-U-2023.

FUNDAMENTOS

Sergio Damián Ramos es un ciclista argentino, residente marplatense, que cuenta con más de 30 años de trayectoria representando a la ciudad y al país en ciclismo de pista, ciclismo de ruta, MTB y carreras de expedición.

Sergio se inició en el ciclismo infantil en el año 1984. Con tan sólo 6 años de edad obtiene el título de campeón infante juvenil de Mar del Plata, Bahía Blanca y Punta Alta dos años después, en 1986. Al año siguiente gana el Campeonato Necocheense de Ciclismo, certamen que tuvo una duración de 11 fechas.

En el año 1995 se consagra Campeón Argentino de Pista en la modalidad medio fondo categoría 6°, realizado en la ciudad de Esperanza en la Provincia de Santa Fe y es elegido por el Círculo de Periodistas de la ciudad de Necochea como “Ciclista del Año”.

Sergio Damián Ramos obtuvo el 2° lugar en el Campeonato Argentino de Pista de 5° categoría en el año 1996, razón por la cual es convocado a la Selección Argentina de Ciclismo para participar en el Panamericano de Ciclismo del mismo año, realizado en la localidad uruguaya de Mercedes, en donde logra el 2° lugar.

Se sucederían a esos logros una medalla de bronce en el Campeonato Argentino de Pista 1997 en la categoría Elite, un 1° puesto en La Clásica de Santa Ana, competencia tradicional de ruta que se realiza en la Provincia de Formosa.

En el año 2004 obtuvo un 2° puesto en los nacionales de pista y de ruta de Paraguay. Allí forma parte del equipo de la Universidad del Pacífico - Sede Asunción.

En el 2011 Sergio Ramos se consagra Campeón Argentino de Pista, modalidad velocidad olímpica, en la ciudad de Junín, además del 4° puesto en las modalidades de Scrach y Medio Fondo.

En 2013 obtiene el 4° puesto en el Campeonato Argentino de Ruta, modalidad contra reloj de Tafí del Valle, un 3° puesto en la general de la Etapa Argentina del Tour de France - Mar del Plata – Balcarce - Miramar.

En el año 2015 gana el Gran Fondo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, modalidad Ruta 100 km. y obtiene el 11° lugar en la competencia Tierra Viva, fecha del ranking mundial de carreras de aventuras, competencia multidisciplinar con brújula y mapas topográficos.

Entre los años 2016 y 2021 logra el 1° puesto en el Desafío de la Web - MTB - Balcarce, la Vuelta al Centinela Sur – MTB - Tandil, el Tetratlón de Catedral, el Desafío de la Rivera - MTB - Necochea, el Campeonato de XCO de Balcarce, Tandil y Madariaga y obtiene el Campeonato Panamericano de XCM en San Pedro de Atacama, Chile.

En el año 2022 gana el Campeonato Argentino de Pista Modalidad Scrach realizado en Mar del Plata y el tercer puesto en el mismo torneo, pero en la modalidad Vueltas por

Puntos. Además, gana el Gran Fondo Siete Lagos en la Modalidad MTB, competencia realizada en San Martín de los Andes y en Villa La Angostura.

Por otro lado, Sergio Ramos encabeza la Fundación CSFULLTRAINING, la cual lleva adelante una infinidad de tareas y eventos con fines solidarios y de concientización, siempre con el ciclismo como disparador. Realizan numerosas actividades como salidas nocturnas, clínicas de manejo y clases para niños, niñas, adolescentes y adultos, todas actividades sin fines de lucro cuyo objetivo es acercar a la ciudadanía al deporte.

El ciclismo de pista, el de ruta, el MTB y las carreras de expedición son disciplinas diferentes del ciclismo, cada una con características y requerimientos específicos.

El ciclismo de pista se lleva a cabo en una pista ovalada cerrada y el objetivo principal es recorrer la distancia lo más rápido posible en un período de tiempo determinado. Los ciclistas compiten en varias disciplinas, incluyendo velocidad, keirin y persecución.

El ciclismo de ruta se lleva a cabo en carreteras abiertas y se centra en la resistencia y la velocidad a larga distancia. Las carreras pueden variar en longitud, desde unos pocos hasta cientos de kilómetros, y generalmente implican una combinación de terrenos planos y montañosos.

El MTB (bicicleta de montaña) se lleva a cabo en caminos y senderos en terrenos naturales y accidentados, como colinas, montañas, bosques y desiertos. El objetivo principal es completar el recorrido en el menor tiempo posible, a menudo en un ambiente de competición.

Las carreras de expedición se llevan a cabo en largas distancias en terrenos desafiantes y remotos, como desiertos, selvas y tundra. Los ciclistas compiten para cubrir la distancia en el menor tiempo posible, mientras enfrentan desafíos como la navegación y la gestión de recursos.

Cada disciplina del ciclismo tiene sus propias características únicas y requiere habilidades y entrenamientos específicos.

Es importante reconocer a los deportistas locales ya que ello implica una muestra de respeto y valoración por su esfuerzo, dedicación y logros en su disciplina deportiva. Esto puede tener un impacto positivo en su persona y motivación para seguir mejorando y alcanzando metas.

Ellos son una fuente de inspiración para la comunidad, especialmente para los jóvenes. Al destacar sus logros, se intenta fomentar el interés y la participación en el deporte, así como el desarrollo de habilidades y valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la perseverancia.

El reconocimiento a dichos atletas puede contribuir a la promoción del deporte y su desarrollo en la comunidad. Esto puede generar un sentido de pertenencia y orgullo local, así como atraer recursos y apoyo para la práctica deportiva. Puede estimular la competencia deportiva y motivar a otros a superar los logros de los deportistas reconocidos contribuyendo al desarrollo de una cultura deportiva y al mejoramiento de los niveles de competencia en el Partido.

El Estado debe reconocer a sus deportistas porque el deporte no sólo es una forma de entretenimiento, sino también una actividad que puede promover valores positivos como la salud, el trabajo en equipo, la disciplina, la perseverancia y la dedicación. Además, los deportistas sacrifican mucho para alcanzar el éxito en su carrera, invirtiendo tiempo, dinero y esfuerzo en su entrenamiento y preparación. El reconocimiento del Estado es una forma de retribuir y honrar estos esfuerzos y logros. Esto puede llevar a beneficios prácticos para ellos, como el acceso a financiamiento, instalaciones y recursos para el entrenamiento y la competición. También ayudar a mejorar el nivel y la calidad del deporte en la región y aumentar las posibilidades de éxito en competiciones nacionales e internacionales.

En resumen, el reconocimiento del Estado a sus deportistas puede ser una forma de promover valores positivos, retribuir los esfuerzos y logros de los deportistas y mejorar el nivel y la calidad del deporte en el país.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon otorga el título “Mérito Deportivo” al atleta Sergio Damián Ramos, por su extensa y destacada trayectoria como ciclista.-